

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000050

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301793

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
02.02.06 - Sub Gerencia De Recursos Humanos					Servicio	0	0.00	0	3,200.00
13/03/2024	0000000577	071100381889	SERVICIO DE ELABORACION DE DIRECTIVAS INTERNAS						
02.13.03.03 - Act. Mantenimiento De Las Areas Verdes De Los Parques, Jardines Y Plazas En El Distrito De Locumba					Servicio	0	8,668.00	0	0.00
11/03/2024	0000000552	071100430881	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN E IMPL	Servicio	0	0.00	0	8,668.00	
12/03/2024	0000000553	071100386737	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO DEL REGISTRO DE AVANCE FÍSICO DE LAS ACTI	Servicio	0	0.00	0	6,285.00	
12/03/2024	0000000569	180200040015	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	Servicio	0	0.00	0		

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ING. FRANCISCO SERRANO TORRES
 SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y
 SERVICIOS AL PÚBLICO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ECON. MARIO ALE CERVANTES

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad